



BASES LARGOMETRAJES

CONCURSO DE LARGOMETRAJES DE CINE DOCUMENTAL VIII° Festival Internacional de Cine Documental y Derechos Humanos de Valencia.

La Fundación por la Justicia de la Comunidad Valenciana, organización dedicada a la defensa de los Derechos Humanos, convoca el CONCURSO INTERNACIONAL DE LARGOMETRAJES DE CINE DOCUMENTAL, en el marco del VIII° Festival Internacional de Cine Documental y Derechos Humanos de Valencia, que tendrá lugar en la ciudad de Valencia (España) 10 al 17 de febrero de 2017.

El concurso es competitivo y otorga un premio de 3000 euros al mejor largometraje, según las siguientes normas de la convocatoria:

- Exceder de 55 min.
- Tratar el tema de los Derechos Humanos.
- Serán válidos DCP (sin KDM), Blu Ray, 35mm.
- Trabajos realizados a partir del 1 de enero de 2015.
- Género cine documental

Inscripción

- 1.- Para participar, los interesados deberán inscribirse a través de la plataforma movibeta, www.festival.movibeta.com, <http://festival.movibeta.com/web/controllers/usuarioController.php?action=4&festival=617>, y enviar el formulario de inscripción a la dirección de correo: inscripciones@dhfestivalcine.com.
- 2.- Los trabajos podrán presentarse hasta el 15 de noviembre de 2016.
- 3.- La inscripción para participar en el Festival es gratuita.
- 4.- Los trabajos cuyo idioma no sea el español, deberán estar subtítulos en inglés o español.
- 5.- En caso de que el documental quede seleccionado, se notificará a la persona que realizó el registro e informará de las instrucciones para el envío de la copia de proyección.
- 6.- El Festival comunicará posteriormente si la película no fue seleccionada.
- 7.- El festival realizará muestras itinerantes de los largometrajes seleccionados en las diferentes subsecciones del festival en España e internacionalmente, para lo que solicitará expresamente, el permiso del autor o quien ostente los derechos de exhibición. La aceptación de las bases no implica, por tanto, la autorización para exhibir los largometrajes en las muestras itinerantes del festival.
- 8.- El Comité de Selección estará integrado por miembros del festival y por expertos en el género de cine documental, quienes realizarán su trabajo según los parámetros de calidad y creatividad fijados previamente por la Dirección del festival.

8.- Cualquier gasto generado por el envío de los materiales correrá a cargo del seleccionado. El festival no se hace responsable de los posibles daños que sufran dichos materiales durante el traslado.

9.- La organización del festival presupone que los productores o realizadores que se inscriben a través de esta convocatoria cuentan con los derechos de exhibición de las obras que presentan, eximiendo al festival de cualquier responsabilidad civil o penal.

10.- El jurado estará compuesto por reconocidas personalidades del medio audiovisual, la cultura y el voluntariado. Los miembros del mismo se anunciarán oportunamente antes de la celebración del festival.

11.- El fallo del jurado es inapelable.

12.- La presentación de los trabajos implica la total aceptación de estas bases y la interpretación y aplicación de las mismas corresponde a los organizadores del festival.

13.- El ganador o ganadores del concurso se anunciarán en la Gala de Clausura del VIII Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Valencia.

Para cualquier aclaración, duda o información adicional favor de escribir al correo info@dhfestival.com o comunicarse al teléfono 96 1047335